



VISTO lo solicitado por el Departamento de Ciencias Naturales, por el cual se requiere llamar a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para ocupar UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** en el Departamento de Ciencias Naturales en la **ORIENTACION DOCENTE: BOTÁNICA I (Código 3107), BIOLOGÍA DE PROTOZOOS Y HONGOS (Código 3104)**, para el dictado de esa asignatura o de otras afines del Departamento y/o Facultad. **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 4: SISTEMAS ALIMENTARIOS. AREA 7: DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CALIDAD DE VIDA. 7.2: Recursos Naturales y/o Ambientales** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 299/15-Anexo I). "Evaluación del perifiton en ríos y arroyos del centro sur de la provincia de Córdoba, afectados por perturbaciones antrópicas"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal de este Consejo, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a las Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs.Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Declarar abierto el llamado a **CONCURSO DOCENTE** para la provisión de UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** en la **ORIENTACION DOCENTE: BOTÁNICA I (Código 3107), BIOLOGÍA DE PROTOZOOS Y HONGOS (Código 3104)**, para el dictado de esa asignatura o de otras afines del Departamento de Ciencias Naturales y/o de la Facultad (Código 2-51), ello de acuerdo al ANEXO de la presente.



I.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se regirá por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs.Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08, como asimismo Resolución del mismo Consejo Nro. 309/09 (Regimen de Carrera Docente) y su modificatoria Nro. 322/10.-

ARTICULO 3.- Designar a los Jurados que figuran en **ANEXO** de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en el Concurso.

ARTICULO 4.- Encomendar al Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, recepte las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 del ANEXO I de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo.

ARTICULO 5.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN NRO.:

088 11

Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



II.

088 1

ANEXO

*** UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA.**

- Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:

- Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en el Artículo 7 de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.

- Para cumplir funciones en:

El Departamento de Ciencias Naturales, **ORIENTACION DOCENTE: BOTÁNICA I (Código 3107), BIOLOGÍA DE PROTOZOOS Y HONGOS (Código 3104)**, para el dictado de esa asignatura o de otras afines del Departamento de Ciencias y/o de la Facultad. **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 4: SISTEMAS ALIMENTARIOS. AREA 7: DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CALIDAD DE VIDA. 7.2: Recursos Naturales y/o Ambientales** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 299/15-Anexo I). "Evaluación del perifiton en ríos y arroyos del centro sur de la provincia de Córdoba, afectados por perturbaciones antrópicas".

- **APERTURA DE LA INSCRIPCION: 05/05/2017.**
- **CIERRE DE LA INSCRIPCION: 05-06-2017.**

COMISION ASESORA

JURADOS

TITULARES

DRA. MARÍA C. FERNÁNDEZ BELMONTE
(D.N.I. Nro. 16.133.181)

DRA. GRACIELA INÉS BAZÁN
(D.N.I. Nro. 13.956.637).

DRA. HERMINDA REINOSO
(D.N.I. Nro. 13.090.078)

ALUMNOS: JUAN PABLO ANGELI
(D.N.I.N° 34.052.047)

SUPLENTES

DRA. MARÍA C. CAROSIO
(D.N.I. Nro. 12.931.316)

DRA. ELENA GLORIA SCAPPINI
(D.N.I. Nro. 10.337.416).

DRA. ANTONIA OGGERO
(D.N.I.Nro. 14.574.966).

EMILIO CABRAL
(D.N.I. N° 37.489.416).

Mgr. María C. Fernández Belmonte
Sec. Técnica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Dra. Rosalinda Scappini
Decana Fac. de Ciencias Físico-Químicas y Naturales